

## **Pronunciamento por Francisco Sántiz y Alberto Patishtán**

### **Red Contra la Represión y por la Solidaridad**

El Estado mexicano ha querido negar la existencia de la prisión política en el país, más aún, con un silencio cómplice, calla sobre la presencia de ésta en Chiapas. La intensa campaña publicitaria para presentar al estado del Sureste como un paraíso de paz, tranquilidad y orden, respetuosa de los Derechos Humanos y de la diversidad, parece promover la venta de los recursos chiapanecos a mineras, madereras, empresas de turismo, cadenas hoteleras, y de más. Sin embargo, hay un problema en sus planes, uno de los tantos que provocó el levantamiento armado de 1994: han marginado la opinión de los habitantes, generalmente de la población indígena. Así, la población se convierten en un estorbo y hay que desplazarlos, quizás hacia “ciudades rurales”, despojarlos con engaños de sus tierras, encarcelarlos, incluso, asesinarlos.

El gobierno de Juan Sabines se ha caracterizado por la hipocresía de sus discursos y la congruencia de sus actos con los intereses de quienes realmente representa: empresarios y terratenientes. Mientras se habla de respeto a los Derechos Humanos, se organizan grupos de choque y se fomenta la aparición de paramilitares que actúan con plena impunidad. Se encarcelan con cualquier pretexto a quienes con dignidad, han decidido dejar el sometimiento, ya sea violento, o a través del paternalismo, para alcanzar la madurez como pueblo, y ejercer su libertad y su derecho a la autodeterminación. Ejemplo de esto son las comunidades zapatistas.

El 16 de marzo de 2012 la Junta de Buen Gobierno del Caracol de Oventic denunció la detención de Francisco Sántiz López, Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y de Lorenzo López Girón, acusados de dirigir un enfrentamiento en el que murió Pedro Méndez López, integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se ha comprobado con testigos que cuando se dieron los hechos, Francisco Sántiz se encontraba en su puesto de frutas y verduras en la cabecera municipal de Tenejapa. Además el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas hizo pública su investigación sobre los hechos el 2 de febrero de 2012, en que se señala, con nombres, a los responsables del asesinato. Obviamente las autoridades federales y estatales hacen oídos sordos por conveniencia, para proteger a sus grupos de choque y mantener preso a nuestros compañeros, por lo que su detención, se demuestra, es política.

Acusados de homicidios y lesiones, como informa el comunicado de la Junta de Buen Gobierno de Oventic con fecha del 27 de marzo de 2012, se les retiraron los cargos, sin embargo, a Francisco Sántiz se le acusa falsamente de otro delito, portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército (no hay que olvidar que en el informe de su detención no se encontró arma alguna a Francisco), por lo que no puede salir baja fianza, mientras Lorenzo sí la alcanza, aunque los cargos de los que ha sido acusado, fueron retirados. Además, el defensor de oficio no ha permitido al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas tener acceso al expediente de Francisco, pues “no hay relación como abogado con su cliente”. Todo esto es bastante irregular, la justicia es manoseada por las autoridades y sus intereses. Vaya forma de que Juan Sabines y Felipe Calderón velan por los Derechos Humanos.

También es de preocupación las condiciones del profesor Alberto Patishtán, de quien el mismo gobernador de Chiapas, Juan Sabines, reconoció públicamente que no tuvo nada que ver con la matanza de policías en el Bosque. No hay que olvidar que Alberto Patishtán ha sido acusado de ser partícipe de la matanza. Es interesante observar como la Suprema Corte de Justicia libera a los paramilitares que participaron en la matanza de Acteal, y como sus intereses hace que un luchador social continúe recluso en condiciones criminales.

Alberto Patishtán fue educador por cinco años, director del Albergue Escolar Nicolás Bravo, y del Albergue Escolar en Bochil. Preocupado por la pobreza de su municipio y por los malos manejos de recursos que las autoridades realizaban, participaba activa y pacíficamente para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de El Bosque, municipio de donde es originario y vivía, por lo que fue señalado por las autoridades oficiales como “alborotador”. Junto con más habitantes del municipio, a través de diversos escritos y de manera civil y pacífica,

promovían la destitución del edil. Así, bajo esta situación, el 19 de junio de año 2000, fue detenido y encarcelado con criminales irregularidades, y el motivo político de su encierro es bastante claro.

En el 2005, con la aparición de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, decide, desde prisión, adherirse a ésta. Desde prisión, su sensibilidad ante la injusticia no se detuvo. Observó la injusticia que otros presos también compartían y fundó la Voz del Amate, que ha logrado la liberación de presos encerrados injustamente. Incluso, esta organización de presos, ha realizado actos de solidaridad con los luchas de la Otra Campaña y participado en acciones convocada por esta Red Contra la Represión y por la Solidaridad, desde los patios del Penal del Amate.

Del 17 al 20 de octubre de 2011, en San Cristóbal de las Casas se desarrolló, la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura. La Cumbre fue inaugurada con gran gala por el gobernador de Chiapas Juan Sabines y por el presidente Felipe Calderón. Se quiso mostrar el Chiapas que tanto se publicita en los medios de comunicación. Sin embargo, simultáneamente, de manera coordinada, se mantenían en huelga de hambre por su libertad los presos políticos de los CERESO número 5, donde estaba recluido el profesos Patishtán, el número 6 y el 14. Además, la protesta era apoyada por un plantón instalado en la plaza central de San Cristóbal de las Casas. La imagen, de este modo, que los gobiernos deseaban transmitir de Chiapas fue empañada. La venganza no se hizo esperar y ésta cayó sobre el profesor Patishtán.

El 20 de octubre de 2011, a las 2:30 de la mañana, mientras se mantenía en huelga de hambre, fue trasladado al penal de Guasave, Sinaloa (CEFRESO 8), a más de dos mil kilómetros de Chiapas. Vaya miedo y odio provoca al poder un profesor tzotzil que lo envía a un penal de máxima seguridad. La preocupación por nuestro compañero Patishtán es mucha, pues se le mantiene arbitrariamente bajo régimen de aislamiento, además se mantiene muy delicado de salud y necesita sus medicamentos, que le son negados por las autoridades, por lo que se viola el llamado Protocolo de Estambul para la Investigación y Documentación de la Tortura, que considera una forma de tortura la falta de tratamiento adecuado a un preso.

Chiapas es una muestra de la injusticia que se vive en nuestro país. Nuestros compañeros Francisco Sántiz López, Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y Alberto Patishtán, luchador social e integrante de la Otra Campaña, la están viviendo. La Red Contra la Represión y por la Solidaridad expresa su indignación y rabia ante estos actos represivos contra quienes han decidido construir con su trabajo cotidiano y convencimiento otra forma de vida, opuesta a la que ofrece el actual sistema capitalista, con su consumismo, sus engaños, su violencia. Llamamos a presionar a las autoridades, que criminalmente ejercen la represión, para obtener la libertad de nuestros presos y presas del país, para ver libres a nuestros compañeros Francisco Sántiz y Alberto Patishtán.

Alto a las agresiones contra las comunidades zapatistas

Libertad a los presos políticos

Libertad para Francisco Sántiz y Alberto Patishtán

Contra el despojo y la represión...

la solidaridad

Red Contra la Represión y por la Solidaridad

RvsR